



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## **RESOLUCIÓN C.S. N°:508/2023**

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

### **VISTO:**

El Expediente N°1119/2023, la Resolución C.S. N°103/2017 "Reglamento para el otorgamiento del título Doctor/a Honoris Causa y otras Distinciones", el dictamen emitido el 28/08/2023 por la Comisión Ad Hoc para el tratamiento del Doctorado Honoris Causa; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Decano del Departamento de Cultura, Arte y Comunicación, Lic. Daniel Escribano, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación la propuesta de otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Arq. Fernando Alfredo Tauber, DNI N°12.208.360.

Que la Universidad Nacional de Avellaneda concibe a la educación como un derecho humano y universal, como un bien público social, como un deber indelegable y política prioritaria del Estado, así como el compromiso que asume de construir conocimiento para contribuir a la transformación del contexto, bajo un modelo de cooperación que promueva el desarrollo equitativo y solidario de la Nación, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional.

Que propicia la construcción, generación transmisión, transferencia, diálogo y difusión de conocimientos y saberes humanísticos, sociales, científicos, profesionales, artísticos, territoriales,



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

tecnológicos y técnicos de calidad, sustentada en sólidos valores éticos y democráticos, conforme a criterios de equidad, excelencia, compromiso social y desarrollo de la ciudadanía.

Que la Universidad Nacional de Avellaneda ejerce un papel crítico y propositivo frente a la sociedad, sin condicionamientos, promoviendo la pluralidad ideológica, política, cultural y religiosa, asegurando dentro de su recinto la libertad de expresión y de investigación, sobre las bases del respeto y la aceptación mutua, sin discriminación de cualquier índole.

Que dentro de los fines estatutarios y al efecto, la Universidad trae a consideración la promoción y el desarrollo del conocimiento científico socialmente productivo y significativo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sociocultural, político y económico de la comunidad, la articulación y cooperación con organismos, instituciones y personalidades solidarias con sus principios.

Que la Universidad Nacional de La Plata es una de las instituciones que la Universidad Nacional de Avellaneda reconoce en esas condiciones y con quien las une un profundo proceso de intercambio en crecimiento vital.

Que las circunstancias, desde la propia creación de la Universidad Nacional de Avellaneda, suman a los



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

principales referentes de cada una de Casas mencionadas como posibilitadores y propiciadores de ese vínculo.

Que el Doctor Arquitecto Fernando Alfredo Tauber ha sido protagonista de la historia en común con las máximas autoridades de ambas Universidades, contribuyendo con propuestas e ideas que comulgan y refuerzan el ideario.

Que respecto de la vinculación y transferencia como funciones sustantivas que brindan a la comunidad el conocimiento, las habilidades y la propiedad intelectual dando respuesta a las necesidades y demandas del desarrollo socio-productivo, mediante la gestión de capacidades y servicios científico-tecnológicos.

Que también respecto a establecer nexos productivos de cooperación y colaboración con instituciones y organizaciones que generen conocimiento y el desarrollo de capacidades en colaboración con agentes tanto académicos como no-académicos.

Que muestra de lo mencionado ut supra es el reciente envío que el Doctor Arquitecto Fernando Alfredo Tauber ha hecho, por su persona y haciendo solidaria a toda la institución, de las diferentes iniciativas productivas que propuestas para el desarrollo complementario o autónomo, con la transferencia integral completa, en la Universidad Nacional de Avellaneda y que ya estamos en proceso de vinculación productiva.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en dicha propuesta, el Doctor Arquitecto Fernando Alfredo Tauber, menciona al Centro de Investigación, Desarrollo, Producción Pública y Certificación de Vacunas (con una capacidad de producción de 52 millones de vacunas por año); la Planta de Prebióticos (producción de componentes alimentarios no digeribles que forman parte de la matriz de ciertos alimentos o pueden ser adicionados como ingredientes, lo que permite mejorar sensiblemente su calidad y alcanzar un producto final más saludable); la Planta PAIS (acrónimo de Planta de Alimentos para la Integración Social que fabrica alimentos deshidratados); el Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología, Producción y Servicios de la Madera; la Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio, creada por la UNLP e Y-TEC, con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (que tiene una capacidad de producción anual -medida de energía almacenada- de 13 MWh, equivalente a 1000 baterías para almacenamiento estacionario de energías renovables o unas 50 para colectivos electrónicos); y, entre otros, el Laboratorio de Agua y Saneamiento (que desarrolla proyectos interdisciplinarios vinculados con las problemáticas hídricas y ambientales).

Que el Doctor Arquitecto Fernando Alfredo Tauber es Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Graduado el 17 de diciembre de 1979. Título expedido el 28 de abril de 1980 en la ciudad de La Plata, Argentina. Área de



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

conocimiento: Arquitectura y Urbanismo. Carrera acreditada en la CONEAU.

Que es Investigador Independiente Categoría I Exp. n° 2400-001473/15-00 Res. N° 5715. Acreditado desde 1998 en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación, Argentina. Lugar de trabajo: Director del Laboratorio de Planeamiento y Gestión Estratégica -LPGE- radicado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP (c/l), Director por concurso del Instituto de Investigaciones de Educación Superior -IIES- radicado en la Facultad de Odontología c/l).

Que es Doctor en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Tesis defendida el 27 de agosto de 2008. Título expedido el 21 de octubre de 2008 en la ciudad de La Plata, Argentina. Área de conocimiento: Planeamiento Institucional. Carrera acreditada en la CONEAU. Resolución 148/03. Director de Tesis: Dr. Martín Becerra, Calificación: Sobresaliente.

Que es Especialista en Gestión de la Educación Superior (EGES). Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES), de la Facultad de Odontología (FOLP) de la UNLP.

Que de los cursos de posgrado con certificación de asistencia y aprobación se detallan los siguientes a saber: En 2007 TECNOLOGÍAS Y CULTURA / COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN. Dictado por la Doctora Teresa Quiroz (Perú)



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, Argentina. Carga horaria 40 hs. Área de conocimiento: Comunicación y Educación; en 2007. TEORÍA Y ANÁLISIS SOCIOCULTURAL. Dictado por la Doctora Rossana Reguillo Cruz (México) en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, Argentina. Carga horaria 40 hs. Área de conocimiento: Comunicación y Cultura; en 2007 CIBERCULTUR@ COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN COMPLEJA DESDE LA PERIFERIA DEL SISTEMA MUNDO. Dictado por el Doctor Jorge González (México) en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, Argentina. Carga horaria 40 hs. Área de conocimiento: Comunicación y Cultura; en 2006 CULTURA E IDENTIDAD, PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y ENFOQUES. Dictado por la Doctora Mónica Lacarrieu en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, Argentina. Carga horaria 40 hs. Área de conocimiento: Antropología Social; en 2006 LA CIENCIA Y SUS MÉTODOS EN EL SIGLO XXI. Dictado por la Doctora Alicia Poderti en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, Argentina. Carga horaria 40 hs. Área de conocimiento: Científico y tecnológico.

Que respecto de la docencia universitaria de grado se detalla a saber: En 2011 (01/05/2011 a 31/12/2022). PROFESOR TITULAR ORDINARIO por Concurso Nacional de antecedentes, propuesta pedagógica y oposición (Primero



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en orden de mérito). Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignaturas: TEORÍAS TERRITORIALES y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL I y II. Área de conocimiento: Urbanismo. Cátedra /Taller Vertical concursado por equipos junto a los Profesores Jorge Karol y Diego Delucchi (adjunto). Designado el 22/12/2010 por Res. HCA 228/10 FAU/UNLP Expte. 2400-1125/10 e iniciado el 01/05/2011; En 2006 (17/08/2006 a 30/04/2010). PROFESOR TITULAR por Concurso Público de antecedentes y propuesta pedagógica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata., Argentina. Carrera: Técnico Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias. Asignatura: GESTIÓN UNIVERSITARIA. Área de conocimiento: Gestión Pública. Res. HCA n° 288/06; en 2003/2011(25/02/2003 a 30/04/2011). PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO por Concurso Nacional de antecedentes, propuesta pedagógica y oposición. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura: PLANEAMIENTO FÍSICO I y II. Área de conocimiento: Urbanismo. Cátedra /Taller Vertical concursado por equipos junto a los Profesores Olga Ravella y Jorge Karol. Designado el 05/12/2002 por Res. HCA 6/02 FAU/UNLP e iniciado el 25/02/2003; en 1998/2000 PROFESOR INVITADO. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura:



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

COMUNICACIONES III (Cátedra /Taller Vertical I a III. Profesora Viviana Shaposnik). Área de conocimiento: Arquitectura; en 1995 (01/04/95 a 03/11/95). PROFESOR TITULAR. Facultades Integradas SOCIEDAD EDUCACIONAL TUIUTI, Curitiba, Brasil (por convenio con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina). Carrera de Técnico en Administración Municipal, Curso de Especialización en Administración de Ciudades. Asignatura: POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL. Área de conocimiento: Gestión Pública. Res. 263/95 y 511/95; en 1993 /1994 (01/06/93 a 31/03/94). PROFESOR TITULAR. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. Carrera de Técnico en Administración Municipal de la Sede Municipal de Lomas de Zamora. Asignatura: ASPECTOS TÉCNICOS Y ESPECÍFICOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: TRANSPORTE PÚBLICO. Área de conocimiento: Gestión Pública. Res. 1022/93; En 1992/1994 (01/09/92 a 31/03/94). PROFESOR TITULAR. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. Carrera de Técnico en Administración Municipal de las Sedes Municipales de Avellaneda y Florencio Varela. Asignatura: PLANEAMIENTO y GESTIÓN de OBRAS PÚBLICAS. Área de conocimiento: Gestión Pública. Res. 443/92 y 1022/93; En 1987/1989 (01/05/87 a 31/03/89). PROFESOR ADJUNTO interino por concurso abierto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura: ARQUITECTURA VI (Cátedra/Taller Vertical I a VI. Profesores: Eduardo Crivos, Emilio Sessa, Ariel Iglesias, Sara Fish). Área de conocimiento:



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Arquitectura. Res. 113 FAU/UNLP; en 1986/1987 (01/04/86 a 30/04/87). JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ordinario por concurso abierto (1° en orden de mérito). Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura: ARQUITECTURA VI (Cátedra /Taller Vertical I a VI. Profesores: Eduardo Crivos, Emilio Sessa, Ariel Iglesias, Sara Fish). Área de conocimiento: Arquitectura. Res. 88 FAU/UNLP; en 1985/1987 (01/05/85 a 30/04/1987). JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura: COMUNICACIONES III (Cátedra /Taller Vertical I a III. Profesores: Tomás García, Rodolfo Morzilli, Ariel Iglesias, Eduardo Simonetti). Área de conocimiento: Arquitectura. Res. 109 FAU/UNLP; en 1985/1986 (01/06/85 a 31/03/86). JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura (Acreditada en la CONEAU). Asignatura: ARQUITECTURA VI (Cátedra /Taller Vertical I a VI. Profesores: Eduardo Crivos, Emilio Sessa, Ariel Iglesias, Sara Fish). Área de conocimiento: Arquitectura. Res. 134 FAU/UNLP; en 1983 INTEGRANTE DEL CUERPO DE DOCENTES del C.I.A.U. Centro de Investigaciones de Arquitectura y Urbanismo. Directores: Arqs. Roberto Cappelli, Vicente Krause, Héctor Tomás. El Centro fue creado y funcionó en el año 1983 como espacio alternativo de formación y discusión de la Arquitectura, previo a la normalización de la FAU UNLP



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en el inicio del período democrático; en 1981/1983 (01/04/81 a 31/03/83). AUXILIAR DOCENTE DIPLOMADO. Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de La Plata, Argentina. Carrera: Arquitectura. Asignatura: ARQUITECTURA IV (Profesor: Arq. Héctor Tomás). Área de conocimiento: Arquitectura. Res. 025/81 y 065/82 FA/UCALP.

Que respecto de la docencia en carreras de posgrado se detalla entre otras a saber: En 2023 y hasta la actualidad. Profesor de Planeamiento educativo en la Universidad de gestión pública. Planes estratégicos, formación académica de grado y posgrado, políticas de investigación y extensión. La UNLP en el principio del siglo XXI. Especialización en Gestión de Políticas de las Instituciones Universitarias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; En 2023 y hasta la actualidad. Profesor de Políticas de Planeamiento en la Educación Superior. Presupuesto, Planes Estratégicos y Metas Educativas Globales. Especialización en Gestión de Políticas de las Instituciones Universitarias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; en 2022 Profesor del Trayecto 2022 en el Programa de Posgrado en Gestión de la Educación Superior de la Facultad de Odontología y que funciona en el Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES).

Que respecto de la Gestión en la Universidad es: desde 2022 hasta la actualidad. DIRECTOR DE LA CARRERA



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DE DOCTORADO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (DOGES). Organizada por el Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES), de la Facultad de Odontología (FOLP) de la Universidad Nacional de La Plata. Subdirectora: Dra. María Mercedes Medina. Coordinador General: Dr. Carlos Giordano. Secretaria Académica: Dra. Paula Inés Porta. Prosecretaria Académica: Cra. Soledad Moreyra. Secretaria Técnico-Administrativa: Lic. Rocío Tauber. Resolución FOLP 099 del 29 de junio; desde 2022 hasta la actualidad. MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE; desde 2022/2026. VICEPRESIDENTE Académico de la Universidad Nacional de La Plata, Institución acreditada en la CONEAU, (designado el 01/06/2022 como titular, por Disposición N°14 del Consejo Superior de la UNLP). Fecha de posesión 01/06/2022, Fecha de finalización 31/05/2026; desde 2020/2021. MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y Presidente de la Comisión de Acreditación. Fecha de posesión 07/04/2020, Fecha de finalización 06/04/2022; desde 2019 DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EGES). Organizada por el Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES), de la Facultad de Odontología (FOLP) de la Universidad Nacional de La Plata. Subdirectora: Dra. María Mercedes Medina. Coordinador General: Dr. Carlos Giordano. Secretaria Académica: Dra. Paula Inés Porta. Prosecretaria Académica: Cra. Soledad Moreyra. Secretaria Técnico-Administrativa: Lic. Rocío



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Tauber. Resolución FOLP 114 del 27 de septiembre; desde 2018/2022. PRESIDENTE de la Universidad Nacional de La Plata, Institución acreditada en la CONEAU, elegido por la Asamblea Universitaria el 14/04/2010 (designado el 16/04/2018 como titular, por Expediente Código 100 Número 18.419 Año 1918). Fecha de posesión 02/05/2018, Fecha de finalización 31/05/2022; desde 2018/2022. MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES, organismo oficial nacional presidido por el Ministro de Educación e integrado por el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), un representante de cada uno de los siete Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) y un representante del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que ha publicado numerosos libros, entre los que se destacan: "Pensar la Universidad. Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018- 2022"; "Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy" y "Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas".

Que publicó varios artículos en revistas relacionadas al área de su especialidad, tales como: "Doble vía", "Extensión", "Bit & Byte", "Estudios del Hábitat", "Revista Iberoamericana de Urbanismo" y "La revista de los municipios".



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que ha participado en numerosos congresos, conferencias, simposios, jornadas y reuniones científicas nacionales e internacionales, entre los que se destacan: "57a Reunión Plenaria del Consejo de Rectores del Grupo Montevideo (AUGM)", "Seminario de Estrategias Políticas", "XIII Foro de Urbanismo Metropolitano" y "Panel de la International Urban Planning and Environment Association".

Que ha ejercido su profesión en instituciones y organismos relacionados al área de su especialidad.

Que ha sido miembro de diversas asociaciones y sociedades científicas relacionadas al área de su especialidad, tales como: el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Ciudad de La Plata y el Consejo Académico de Notables del Instituto Nacional de Formación Política del Ministerio del Interior de la Nación.

Que recibió varios premios y distinciones, entre los que se destacan: Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad Nacional de Almirante Brown, de la Universidad Nacional de La Plata, Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento del Honorable Senado de la Nación, Personalidad Destacada de la Educación Pública de la Provincia de Buenos Aires y Ciudadano Ilustre de la Ciudad de La Plata.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que ha sido jurado de concursos docentes y de tesis de posgrado en distintas universidades del país.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo n°9 del Anexo I de la Resolución C.S. N°103/2017, el Consejo Superior en su 110° Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023 creó una Comisión Ad Hoc para el tratamiento del Doctorado Honoris Causa, la cual se ha expedido favorablemente.

Que es facultad del Consejo Superior designar a los/las Docentes Extraordinarios/as y otorgar el título de Doctor/a Honoris Causa a destacadas personalidades, acorde con la reglamentación que el propio Consejo Superior dicta al respecto.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Arq. Fernando Alfredo Tauber, sin mediar objeciones, resulta aprobada por unanimidad en la Sesión N°CXI el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO N°1:** Otorgar al Dr. Arq. Fernando Alfredo Tauber, DNI N°12.208.360, el título de Doctor Honoris Causa, máxima distinción de esta Casa de Altos Estudios.

**ARTÍCULO N°2:** Regístrese. Comuníquese al Departamento de Cultura, Arte y Comunicación, a la Secretaría de Consejo Superior, a todas las dependencias de la Universidad y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N°:508/2023**

Secretario de  
Consejo Superior

Presidente de  
Consejo Superior